

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, Ocho (08) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020)

RADICADO	05001-31-03-013-2014-00689-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE. ENCORE S.A.S CESIONARIO
DEMANDADO	GUSTAVO ENRIQUE GONZALEZ ECHEVERRI
PROVIDENCIA	AUTO 508 V
DECISIÓN	Pone en conocimiento

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes la constancia de envió del oficio dirigido a la secretaria de transporte y tránsito de Copacabana.

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes memorial allegado por parte de **SECRETARIA DE MOVILIDAD DE COPACABANA**, en la cual informan las limitaciones vigentes para el vehículo de placa SMH 125.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmada digitalmente)

Ana P.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria